



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura Chocó



2° BOLETÍN SIGCMA

20

24



¿HABÍAS ESCUCHADO HABLAR SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO?

Un sistema de gestión antisoborno es un conjunto de políticas, procedimientos y controles diseñados para prevenir, detectar y responder a actos de soborno y corrupción dentro de una organización. Su objetivo principal es el de prevenir y mitigar los riesgos de soborno y corrupción, y proteger la reputación y la integridad de la organización, en este caso en concreto el de la Rama Judicial.

MARCO NORMATIVO

Su sustento legal lo encontramos, en el Código de ética y buen gobierno, Código iberoamericano de ética judicial, Ley 2195 de 2022, Ley 2094 de 2021, Ley 2022 de 2020, Ley 2016 de 2020, Ley 2014 de 2019, Ley 2013 de 2019, Ley 1778 de 2016, Ley 1757 de 2015, Ley 1474 de 2011, Ley 599 de 2000, Ley 270 de 1996, Ley 1123 de 2007, Decreto 830 de 2021, Decreto 767 de 2022, Decreto 230 de 2021, Decreto 338 de 2019, Decreto 1083 de 2015, Decreto 1081 de 2015.

ESTOS SISTEMAS SUELEN INCLUIR ELEMENTOS COMO:

1 Política de antisoborno

Una declaración clara de la posición de la organización contra el soborno y la corrupción.

2 Código de conducta:

Un conjunto de reglas y expectativas para el comportamiento de los empleados y terceros partes.

3 Procedimientos de debida diligencia

Procesos para evaluar y mitigar los riesgos de soborno y corrupción en las relaciones comerciales.

4 Mecanismos de denuncia y reporte

Canales para que los empleados y terceros partes puedan reportar sospechas de soborno o corrupción.

5 Investigaciones y sanciones

Procedimientos para investigar y sancionar a los empleados y terceros partes que participen en actos de soborno o corrupción.

6 Capacitación y conciencia

Programas para educar a los empleados y terceros partes sobre la política de antisoborno y los procedimientos para prevenir y reportar actos de soborno y corrupción.

7 Monitoreo y evaluación

Procesos para monitorear y evaluar la efectividad del sistema de gestión antisoborno.

Desde esta seccional se invita a los servidores judiciales a continuar trabajando con ética, transparencia, probidad y buscar siempre la legitimidad de la Rama Judicial para fortalecer la confianza ciudadana.